



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009
NIT: 820.001.154-5 **DANE N° 115572-000348**

CIRCULAR RECTORAL N° 033
Puerto Boyacá, agosto 9 de 2024

PARA: Comunidad Educativa I.E John F. Kennedy
DE: Rectoría John F. Kennedy
ASUNTO: Convocatoria I.E John F. Kennedy Supergober y supersecre 2024

Cordial saludo respetados compañeros

CONSIDERANDO:

Que a través de comunicado circular 92 el señor secretario de Educación Departamental vinculó a las instituciones educativas del departamento a vincularse a la estrategia Super Gober y Super Secre.

Que este ejercicio es una estrategia para fortalecer el liderazgo estudiantil y promover la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, en la gestión pública.

COMUNICACIÓN:

Artículo 1. Se nombra a la señora coordinadora la Magíster Martha Barbosa como encargada de gestión del proyecto

Artículo 2. Docentes seleccionados

Tabla 1. Docentes seleccionados y grados a cargo.

Docente	Grado a cargo
Gregorio Morales	4 y 5
Nubia Vásquez	
Xiomara López	
Wilson Molano	
Adriana Cabrera	

Artículo 3. El grupo debe enviar **como mínimo una** propuesta según los términos de la convocatoria antes del miércoles 14 de agosto.

Artículo 4. Resumen de requisitos de la convocatoria.

- ✓ Deben ser estudiantes de grados 4 y 5
- ✓ Edad: Entre 8 y 10 años
- ✓ Se debe grabar un video de máximo 1 minutos de duración que contenga:
 - a) Breve descripción del estudiante



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)

Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997

Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000

Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005

Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

- b) Elegir un problema que afecte a la institución. Por ejemplo: Falta de equipos de cómputo para la sala de primaria, pintura de la institución. Plantear su solución con un presupuesto máximo de 40 millones de pesos.
- c) Se debe tener consentimiento de los padres del estudiante para la grabación del video.
- d) El video debe grabarse en formato vertical.

Artículo 5. Cada docente debe enviar enlace del video subido a la plataforma Youtube a coordinacionprimaria@jfkennedy.edu.co;

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.